ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **Wilmar Yobani Parada Pérez** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el **01 enero de 2025 al 31 enero de 2025**.

Contrato:	No. CPS 785-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	Wilmar Yobani Parada Pérez
Cédula o NIT	No. 80076642 de Bogotá

Objeto: "PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024 UN NUEVO CONTRATO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA SANCRISTOBAL"

Plazo del contrato:	3 MESES y 25 DÍAS
Fecha iniciación:	16 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de terminación:	09 DE FEBRERO 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 2.500.000
Valor adicional 1:	N/A
Valor a pagar:	$ 2.500.000 (No. pagó: 04)
Valor Total del contrato:	$ 9.583.333
Número de PIN:	83313028 - 83569607
Periodo cotizado.	DICIEMBRE - ENERO

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 03 día del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).
Supervisor,

JUAN PABLO GÓMEZ JARAMILLO
C.C. No. 80.106.981 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión
CPS 784-2024

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N. 04 PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato por prestación de servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 785 del 9 de octubre de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILMAR YOBANI PARADA PEREZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 80.876.642 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES y 25 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$9.583.333
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$2.500.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011602380000001868 denominado: "SAN CRISTÓBAL FOMENTA LA SEPARACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE SUS RESIDUOS".
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE OCTUBRE 2024
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	09 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024 UN NUEVO CONTRATO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA SAN CRISTÓBAL"

1

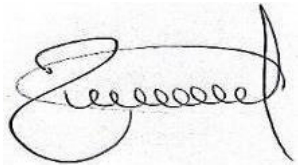
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente.	1. El día 13 de enero de 2025**,** se realizó capacitación y reunión de equipo de área de separación en la fuente dentro de las instalaciones de la ALSC.	1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión en PDF realizada el día 13 de enero de 2025**,** actividad que fue programada por parte del profesional del área de separación en la fuente.
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la jardinería, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos, entre otras actividades que sean requeridas por el apoyo a la supervisión y el fondo.	2. Se realiza revisión de actas de actividades diarias del mes de enero de 2025, programadas por los profesionales del área de separación en la fuente.	2. Esta actividad se soporta en pdf.
3. Apoyar en cada una de las jornadas realizadas, tales como la realización de las diferentes actividades para la vinculación de recicladores de oficio y organizaciones de recicladores y todas las demás que surjan en el transcurso de la ejecución.	3. Revisión de actas donde se realiza presentación de reciclador formal y se procede a incorporar en la matriz de diagnósticos de barrios en sus respectivas hojas de vida de cada barrio: la Grovana, san Blas-, san Cristóbal, la victoria. San Isidro, villa de los Alpes, guacamayas I, II Y III sector, santa Inés, Ramajal, San pedro, el triángulo, la Joyita.	3. Esta actividad se soporta en pdf.
4. Apoyar en los procesos de sensibilización y socialización a establecimientos de comercio grandes generadores de residuos, a la comunidad en general sobre la adecuada separación	**4.** Se realiza revisión de actas de sensibilización y IVC de establecimientos comerciales de la localidad programadas por el profesional del área de separación en la fuente.	4. Esta actividad se soporta en pdf.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
en la fuente, acciones de mitigación del cambio climático y reducción de puntos críticos de basura en la localidad de acuerdo a la necesidad del fondo.		
5. Apoyar con las acciones referentes a la intervención en campo para la reducción y recuperación de puntos críticos y de acumulación en la localidad y todas las demás que se desarrollen en campo o territorio.	5. Se realizan revisión de actas de levantamiento de cambuches de los barrios: Barrio Atenas, Guacamayas III sector, San miguel, barrio la Serafina, barrio Amapolas, San Blas II sector rio Fucha, programadas por el profesional del área de separación en la fuente.	5. Esta actividad se soporta en pdf.
6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales les sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo	6. Se realiza escaneo de actas para cargue al drive para obligaciones de cuentas de cobro para funcionarios del área de separación en la fuente	6. Esta actividad se soporta en pdf.
7. Todas las demás que le sean asignadas por el apoyo a la supervisión y la administración local en el marco legal y jurídico.	7. Ingreso de actividades diarias a matriz CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES.	7. Esta actividad se soporta en pdf.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<table>
<tr><th colspan="4">INFORMACIÓN ADICIONAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN</td></tr>
<tr><td>COMPENSAR</td><td>POSITIVA</td><td>PROTECCIÓN</td></tr>
<tr><th colspan="4">FIRMAS</th></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td colspan="2">CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Firma:

Nombre: WILMAR YOBANI PARADA PEREZ
Cédula: 80.076.642 DE BOGOTÁ</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td colspan="2">SUPERVISOR</td></tr>
<tr><td colspan="2">Firma:

Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL</td></tr>
<tr><td colspan="2">APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</td></tr>
<tr><td colspan="2">
Nombre: JUAN PABLO GOMEZ JARAMILLO
Cargo: PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN
CPS 784-2024</td></tr>
</table>

CUENTA DE COBRO No. **04 CPS 785-2024**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

WILMAR YOBANI PARADA PEREZ

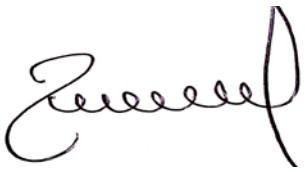
La suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.785-2024**, durante el período comprendido entre el **01 de enero de 2025 y el 31 de enero de 2025.**

Favor consignar a la cuenta de Ahorros **No 4672015712 del BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **03 de Febrero de 2025.**

Cordialmente,



WILMAR YOBANI PARADA PEREZ
C.C. No. 80.076.642 de Bogotá.